



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

CRÉDITO: 4717411293

CONCEPTO: CONTRIBUCIONES FEDERALES

IMPORTE: \$ 17,296,874.00

NOMBRE.- LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

R.F.C.- LCI9903113F1

**DOMICILIO.- ANTIGUO CAMINO A HERMANAS S/N, C.P. 25733, COLONIA
ESTANCIAS DE SAN JUAN BAUTISTA, MONCLOVA COAHUILA.**

DOCUMENTO A NOTIFICAR: MANDAMIENTO DE EJECUCION.

ACTA DE RETIRO DE DOCUMENTOS NOTIFICADOS POR ESTRADOS

En la ciudad de Monclova, Coahuila siendo las 10:00 horas del día 19 de Julio de 2019, constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Ejecución Fiscal, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Blvd. Benito Juárez 717, Colonia Roma en Frontera, Coahuila, el Lic. Ernesto Prado Arévalo en mi carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 28 de Junio de 2019 emitido por el LIC. ERNESTO PRADO AREVALO, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación por estrados de fecha 28 de Junio de 2019 relativa al crédito fiscal antes descrito del oficio número 4717411293 de fecha 05 de Junio de 2019, emitido por la Administración General de Ejecución Fiscal, a nombre de LOGISTICA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. se procede a retirar de los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, así como de la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <https://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> el oficio número 4717411293 de fecha 05 de Junio de 2019, emitido por el Lic. Ernesto Prado Arévalo Administrador General de Ejecución Fiscal a nombre de LOGISTICA Y CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. relativo al crédito fiscal 4717411293 teniéndose como fecha de notificación del citado oficio el día 19 del mes de Julio del año de 2019, lo anterior con fundamento en los artículos 16 de la



"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza"

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 ; 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, , X, XIV, XXIV, XXVX, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación. Conste.-

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ERNESTO PRADO AREVALO